

21.

D.<sup>no</sup> José Velez  
 Coronel efectivo de Infantería de  
 Eje.

Republica del Perú = El Consejo de Gobierno =  
 Atendiendo a los meritos y servicios del Coronel graduado  
 de Infantería de Eje D. José Velez = ha venido en nombrarle  
 Coronel efectivo de la misma Arma = Por tanto:  
 ordeno y mando, le haya y Reconozcan por tal, guardar  
 dándole y haciéndole guardar todas las distinciones  
 y prerrogativas que por este título le corresponden.  
 Para lo que le hizo expedir el presente, firmado  
 de mi mano, sellado con el sello de la Republica, y  
 Refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento  
 de la guerra, del que se tomara razón donde correspondiere =  
 Dado en Lima a 10. de Febrero de 1826. = 7.º de  
 la Independencia, y 5.º de la Republica = Hipólito Unzueta  
 Vice = José de Larrea y Corcuera = Por Juan de S. E. =  
 Juan Sabido = J. E. confiere título de Coronel  
 efectivo de Infantería de Eje a favor del Coronel graduado  
 de la misma Arma D. José Velez =

Tomare razón Feb. 20. de 1826



O. N. 146-2564

MH-0146  
 CAS. 53  
 Doc. 496  
 Fol. 1

21.

*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting at the bottom of the main text block.]*



Q. 140-2224

*[Faint, illegible markings or text in the bottom right corner.]*